



## Resolución de concesión definitiva de becas de colaboración

**Primero:** Con fecha de 112 de Junio de 2025 se publico en el DOCM la convocatoria de becas de iniciación a la investigación ( Convocatoria de becas de colaboración para la formación en la iniciación a la investigación para estudiantes de Máster de Biomedicina Experimental y del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la UCLM. Instituto de Biomedicina (IB) de la Universidad de Castilla la Mancha. Año 2025) y de acuerdo con la vigente Normativa Reguladora de las Becas de Colaboración de la Universidad de Castilla la Mancha (aprobada por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2021, DOCM nº 248 de 28-12-2021, y modificada por el Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022, DOCM nº 104 de 1-6-2022) (BDNS 694065 )

**Segundo:** No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 10 de Julio de 2025

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

### SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, 18 de Julio de 2025

EL RECTOR

P.D. Jose Javier García Ramirez

DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

ID. DOCUMENTO	C04M5kwvbJ	Página: 1 / 3	
FIRMADO POR	GARCÍA RAMIREZ JOSE JAVIER	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		18-07-2025 10:53:28	
 C04M5kwvbJ			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	JULIETH MICHEL PETANO
NIF	****4117*
Puntuación:	86,1
Período disfrute	De 01/09/2025 al 3/101/2025
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	500 € (brutos)
Horas semanales	23,44 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	01160C45/541A/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	01160C45/541A/160
Destino	Facultad/Departamento/Instituto IB UCLM VIROLOGIA MOLECULAR
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIO/A	
Nombre	LUCAS DE LA FUENTE PALMA
NIF	***1616**
Puntuación:	59,0
Período disfrute	De 01/09/2025 al 3/101/2025
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	500 € (brutos)
Horas semanales	23,44 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	01160C45/541A/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	01160C45/541A/160
Destino	Facultad/Departamento/Instituto IB UCLM – CRECIMIENTO, DIFERENCIACIÓN Y ACTIVACIÓN CELULAR
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	C04M5kwvbJ	Página: 2 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARCÍA RAMIREZ JOSE JAVIER	18-07-2025 10:53:28	
 C04M5kwvbJ		

BENEFICIARIO/A	
Nombre	MARCOS CARREÑO DIAZ
NIF	***3521**
Puntuación:	50,40
Período disfrute	De 01/09/2025 al 3/10/2025
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	500 € (brutos)
Horas semanales	23,44 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	01160C45/541A/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	01160C45/541A/160
Destino	Facultad/Departamento/Instituto IB UCLM. FACULTAD DE FARMACIA- DEVANA
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

#### ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
NINGUNO		

#### ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
ANA ESCOBAR MOLINA	***5304**	INCUMPLIMIENTO BASE SEGUNDA 1
PAULA SERRANO GARCIA	***1042**	INCUMPLIMIENTO BASE SEGUNDA 9e
RUBEN RICO SANCHEZ	***9900**	INCUMPLIMIENTO BASE SEGUNDA 9d y 9e
NURIA PEREZ LOPEZ	***1612**	INCUMPLIMIENTO BASE SEGUNDA 1

ID. DOCUMENTO	C04M5kwvbJ		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARCÍA RAMIREZ JOSE JAVIER		18-07-2025 10:53:28	
 C04M5kwvbJ			